

OCT/NR-REG/94/25

ENMIENDA N° 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN

**ANTEPROYECTO AVANZADO DE EDIFICIO PRINCIPAL Y ZONA DE SERVICIOS DEL
PARQUE TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 18 del Pliego se procede a emitir la presente Enmienda N° 1, modificando las siguientes cláusulas del documento de licitación:

c) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Donde dice:

Interpretación operativa

1. Se evalúan las propuestas técnicas (0–100 puntos).
2. Solo avanzan a la etapa económica quienes obtienen ≥ 42 puntos.
3. Se normalizan los puntajes técnicos y económicos a una escala de 0 a 100.
4. Se aplica la ponderación 60% calidad / 40% costo.

Debe decir:

Interpretación operativa

1. Se evalúan las propuestas técnicas (0–100 puntos).
2. Solo avanzan a la etapa económica quienes obtienen ≥ 50 puntos.
3. Se normalizan los puntajes técnicos y económicos a una escala de 0 a 100.
4. Se aplica la ponderación 60% calidad / 40% costo.

24 de marzo de 2026